

CONVOCATORIA MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA

I. OBJETIVO DEL PROGRAMA EDUCATIVO

- Formar recursos humanos de alto nivel, capaces de desarrollar estrategias biotecnológicas vinculadas con el sector productivo agropecuario y social que atiendan a la problemática de la Región Noroeste de México.
- Formar Maestros en Biotecnología Agropecuaria capaces y competentes para desarrollar ciencia y tecnología en el área de biotecnología, especializados en el uso de herramientas de frontera bajo un contexto global.
- Vincular las actividades de investigación y desarrollo tecnológico que atiendan las demandas del sector productivo y social de la Región Noroeste de México bajo un esquema de sustentabilidad.
- Desarrollar estrategias de solución alineadas a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, a través del diseño y aplicación de bioprocesos, sistemas pecuarios

II. REQUISITOS MÍNIMOS

Para ingresar al Programa de Maestría en Biotecnología Agropecuaria los aspirantes deben:

- Haber culminado satisfactoriamente sus estudios de licenciatura en biotecnología, ciencias agropecuarias, biología, química, bioquímica, ambiental, matemáticas y física o campos afines.
- Preferentemente haberse graduado con trabajo de tesis en sus estudios de licenciatura.
- Haber obtenido un promedio global de calificaciones de al menos 8.0.
- Entregar CVU con documentos probatorios.
- Entregar Carta de Exposición de Motivos del Ingreso a la Maestría.
- Entrevista con el Comité de Admisión.
- Presentar examen de comprensión lectora del idioma inglés.
- Demostrar capacidad crítica para definir problemas y una clara inclinación por el trabajo de investigación científica.
- Aptitudes analíticas en las áreas de biotecnología, ciencias agropecuarias, biología, química, bioquímica, matemáticas y física.
- Contar con hábitos de estudio que impliquen disciplina, concentración, cumplimiento de compromisos, búsqueda de información y capacidad para formular preguntas.
- Ambición por la obtención y generación de conocimientos originales y relevantes para el desarrollo de la ciencia a nivel nacional e internacional.

IV. DOCUMENTOS Y TRAMITES

- Acta de nacimiento (1 copia).
- CURP (1 copia).
- Ficha de pre registro (impresa).
- Ficha de pago (copia).
- Entregar los siguientes documentos que comprueben su antecedente académico de licenciatura:
- Certificado (copia) o constancia de trámite que demuestre un promedio mínimo de 8 (o equivalente).
- Copia del acta de examen profesional o constancia de trámite.
- Título (copia) o constancia de trámite.
- Cedula profesional.

V. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Enviar la información solicitada en el rubro documentos y trámites via correo electrónico a los siguientes correos: mba@upmys.edu.mx y/o servicios Escolares@upmys.edu.mx Una vez recibida la documentación se indicará el lugar, fecha y hora en la que se deberá presentar para la entrevista.

Nota: Los documentos solo se recibirán hasta el 20 de enero del 2023.

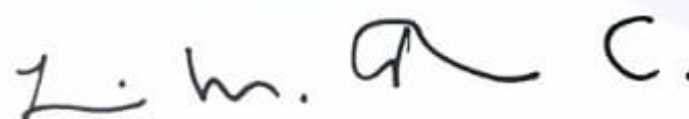
VI. PROCESO DE SELECCIÓN

- Evaluación y ponderación de la documentación y Curriculum Vitae recibidos, teniendo en cuenta los requisitos de esta convocatoria;
- Entrevista con la Comité de Admisión.
- Examen EXANI III (CENEVAL)
- Aprobación de curso propedéutico

VII. RESULTADOS

Los resultados se publicarán a más tardar el día 25 de enero del 2023, en el sitio web institucional: www.upmys.edu.mx

ATENTAMENTE



"SIT VIVORUM STUDERE"
DR. LUIS MIGUEL FLORES CAMPAÑA
RECTOR



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



www.upmys.edu.mx